

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NATUMED EN LIQUIDACION REUNIDA EL 30 DE MARZO
DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de marzo del 2018, a las 09H43, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **NATUMED EN LIQUIDACION**:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
MORETTA TOBAR DE YIN MONICA ROXANA	\$ 792.00	792	\$ 1.00
NAURY S.A	\$ 8.00	008	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Liquidador, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside esta sesión la Ing. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses quien actúa como Liquidador Principal y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Ximena Nathalia Vega Agurto.

El Liquidador, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Liquidador, por el ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria da lectura del informe del Liquidador, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la Secretaría procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Toma la palabra el Liquidador Principal e informa que la compañía no generó utilidades durante este período fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, El Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas y media se levanta la sesión.

JENIFFER FON-FAY M
Ing. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses
Liquidador Principal



Srta. Ximena Nathalia Vega Agurto
Secretaria Ad-hoc